

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN

C. NARCISO CRUZ PÉREZ
CALLE LAS FLORES 7
COL. LAS LIMAS
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.

Julio 25

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE FUSION DE TERRENO

Por tres predios de su propiedad ubicados en Camino Vecinal a Cerro Flores entre las Calles Pico de Orizaba y Cofre de Perote en la Colonia Ampliación Guadalupe Hinojosa de Murat, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Donación a Título Gratuito No. 10,273, Volumen 167, de fecha 08 de Junio de 2005, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta ciudad.

El Primero de ellos, identificado como Lote 9 de la Manzana 3, con una superficie de 225.13 m², tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: 22.71 mts. Colinda con Lote 8
- AL SUR: 22.32 mts. Colinda con Lote 10
- AL ESTE: 10.01 mts. Colinda con Camino Vecinal a Cerro Flores
- AL OESTE: 10.00 mts. Colinda con Lote 19

El segundo de ellos, identificado como Lote 10 de la Manzana 3, con una superficie de 221.23 m², tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: 22.32 mts. Colinda con Lote 9
- AL SUR: 21.93 mts. Colinda con Calle Cofre de Perote.
- AL ESTE: 10.01 mts. Colinda con Camino Vecinal a Cerro Flores
- AL OESTE: 10.00 mts. Colinda con Lote 20